



POLÍTICA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN SEGURIDAD

En Transaereo estamos comprometidos con la prevención del lavado de activos, financiación al terrorismo, contrabando, tráfico de estupefacientes, tráfico de sustancias para el procesamiento de narcóticos, terrorismo y tráfico de armas de destrucción masiva a través del control de las actividades desarrolladas para la realización de comercio exterior, con el objetivo de evitar la posibilidad de pérdida o daño que pueda sufrir por su propensión a ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas e ilícitas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades, obligándose a crear al interior de la compañía una cultura de prevención y espíritu de colaboración con las autoridades competentes, adoptando procedimientos de control para sus grupos de interés que le permitan la identificación plena y confiable de sus partes interesadas, tanto de aquellos vigentes como de los que vayan a ser vinculados, así como la verificación y monitoreo de la información suministrada por éstos cuando sea el caso, los cuales deben ser aplicados con la debida diligencia y responsabilidad por parte de sus colaboradores.

(Original firmada)

Carlos Andrés Sáenz
Representante legal